

Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-21043-19-1666-2019

1666-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	80,214.7
Muestra Auditada	63,709.2
Representatividad de la Muestra	79.4%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, fueron por 80,214.7 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 63,709.2 miles de pesos, que representó el 79.4%.

Resultados

Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentó en el resultado número uno de la auditoría número 1330-DS-GF, denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, se le asignaron 80,214.7 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 4,132.5 miles de pesos, por lo que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) del Estado para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 76,082.2 miles de pesos, de los que se generaron 81.5 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 80,214.7 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 81.5 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 76,522.8 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 80,214.7 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 4,132.5 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un total ministrado de 76,082.2 miles de pesos. De los recursos líquidos, se generaron rendimientos financieros por 81.5 miles de pesos al 31 de enero de 2019, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 80,296.2 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos se comprobó que, al 31 de enero de 2019, se pagaron 76,522.8 miles de pesos, importe que representó el 95.3% del disponible, quedando un saldo pendiente de ejercer por 3,773.4 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/01/19	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	28,656.1	37.5
2000	Materiales y Suministros	16,001.2	20.9
3000	Servicios Generales	17,778.8	23.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,685.9	16.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	416.5	0.5
6000	Inversión Pública	856.6	1.1
8000	Participaciones y aportaciones	127.7	0.2
	Subtotal	76,522.8	100.0
	Recursos sin ejercer	3,773.4	
	Total disponible	80,296.2	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables

Servicios Personales

6. El municipio, reportó 28,656.1 miles de pesos, en el Capítulo 1000 Servicios Personales, de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 y de los cuales se revisaron 5,329.3 miles de pesos, de la nómina ordinaria y se constató que contó con la documentación que justificó y comprobó el registro de las operaciones.

7. Con la revisión de 5,329.3 miles de pesos, de las nóminas pagadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, se constató que los pagos se ajustaron a la plantilla autorizada.

8. Con la revisión de 5,329.3 miles de pesos, de las nóminas con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2018, no incluyó el tabulador actualizado para su cotejo.

La Contraloría Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EAI/CM/002/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

9. Con la revisión de 5,329.3 miles de pesos, de la nómina ordinaria con cargo a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, se constató que no realizó pagos a trabajadores que contaran con licencia sin goce de sueldo o que causaron baja definitiva.

10. El municipio no destinó recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 al pago de personal de honorarios.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

12. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 63,709.2 miles de pesos, que representó el 79.4% de los recursos asignados al municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, el municipio gastó el 95.3% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla.